ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



### Presupuesto Explotación

**Empresa:** Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	8.576.777
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucia	2.621.470
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	5.955.307
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	2.202.070
a) Consumo mercaderias	773.261
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	1.428.809
d) Deterioro de mercaderias, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotacion	1.166.571.251
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	1.818.847
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	1.818.847
c) Transferencias de financiacion	1.164.752.404
6. Gastos de Personal	41.313.352
a) Sueldos, salarios y asimilados	31.336.883
b) Cargas sociales	9.976.469
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	1.128.834.086
a) Servicios exteriores	463.007.566
b) Tributos	6.667
c) Perdidas, deterioro y variacion de provisiones por operaciones	0
comerciales	U
d) Otros gastos de gestion corriente	665.819.853
8. Amortizacion del inmovilizado	5.847.931
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	3.049.411
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucia.	263.511
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucia.	2.785.900
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0



### Presupuesto Explotación

**Empresa:** Ag. Servicios Sociales y Dependencia de

Andalucia P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	C
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	C
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles	
para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio porecedente de operaciones interrumpidas neto	0
de impuestos	U
Resultado del ejercicio	0

Resultado DEBE	1.178.197.439
Resultado HABER	1.178.197.439



### **Presupuesto Capital**

**Empresa:** Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
1. Adquisiciones de inmovilizado	4.634.334
I. Inmovilizado Intangible:	739.186
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	739.186
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	3.895.148
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	3.895.148
3.Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	4.634.334

P.E.C. 2012-2



### PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### **Presupuesto Capital**

**Empresa:** Ag. Servicios Sociales y Dependencia de

Andalucia

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucia	4.634.334
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiacion	4.634.334
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenacion de inmovilizado	0
d) Enajenacion de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	4.634.334



MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA. As Cardidas Carialas y Danardas da Andelysia	

**EMPRESA:** Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia

### **PREVISIÓN**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A.., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

### MEMORIA DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA. EJERCICIO 2012

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ha sido creada en virtud del artículo 18.1 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía. Se configura como agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

La Agencia goza de personalidad jurídica pública diferenciada, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, autonomía de gestión, así como patrimonio y tesorerías propios.

### A) Presupuesto de Explotación

El presupuesto de explotación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para 2012 asciende a 1.178.197.440€.

A.1) Pasamos a detallar los gastos recogidos en el presupuesto de explotación por naturaleza:

### 4. Aprovisionamientos

La partida Aprovisionamientos tiene un importe de 2.202.070€ de los cuales el 65%, es decir, 1.428.809€ se destinan a "Trabajos realizados por otras empresas". En este epígrafe se incluyen principalmente los costes de Preparación y desarrollo de las actuaciones medioambientales por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, para el desarrollo del Programa de Actuación Social en Espacios Naturales de Andalucía cuyo objetivo general es el de incorporar al mercado de trabajo a las personas en situación de exclusión social o con especiales dificultades, conjugando empleo y medio ambiente como fórmulas de integración de las perspectivas socioeconómicas y ambientalistas de Andalucía.

También se incluyen los costes del servicio integral de elaboración de la Tarjeta Andalucía Junta 65.

Por otro lado, el 35% restante de los "Aprovisionamientos", recoge los consumos necesarios para el mantenimiento de las Comunidades Terapéuticas distribuidas por distintas ciudades de Andalucía: Los Palacios (Sevilla); Tarifa y La Línea (Cádiz); Cartaya y Almonte (Huelva) y Mijas (Málaga).

Son recursos regionales de rehabilitación de carácter residencial pertenecientes a la Red Asistencial del Plan Andaluz sobre Drogas. Ofrecen asistencia orientada a la desintoxicación, deshabituación de la conducta adictiva, a la rehabilitación del hábito adictivo y al seguimiento de patologías orgánicas y psiquiátricas asociadas. El acceso se realiza siempre a través de los Centros de Tratamiento Ambulatorio cumplimentándose un protocolo específico.

En ellos se pretende ofrecer un tratamiento integral a una variabilidad de patrones de consumo, perfiles y problemas asociados al abuso de sustancias desde diferentes ámbitos: Sanitario, Psicológico, Social y Laboral.

El importe asciende a 773.261€ e incluye comestibles, fármacos, material sanitario, entre otros.



	MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA:	Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia	
PREVISIÓN		

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A.., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

### 6. Gastos de Personal

Asciende a 41.313.352€, de los cuales 31.336.883€ corresponden a Sueldos y Salarios y 9.976.469€ a Cargas sociales.

La principal partida de personal corresponde al Servicio Andaluz de Teleasistencia con 17.762.754€, seguida de la Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía con 13.798.765€.

### 7. Otros gastos de explotación

La principal partida la constituye c) "Otros gastos de gestión corriente", en la que se incluyen principalmente las prestaciones de los siguientes programas:

c.1). **Prestaciones Económicas**: El desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia ha supuesto para muchos andaluces y andaluzas el reconocimiento de un derecho que les garantiza el acceso a los servicios y prestaciones económicas que necesitan.

Dentro del Catálogo de Prestaciones que define la Ley se contemplan las siguientes:

- Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.
- o Prestación económica de asistencia personal.
- o Prestación económica vinculada a la adquisición de un servicio.
- c.2). Ayuda a Domicilio: el Servicio de Ayuda a Domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas, y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.
- c.3). Refuerzo de Servicios sociales Comunitarios.
- c.4). Envejecimiento activo: Incluye las ayudas del programa de bonificación del transporte interurbano con 7.458.588 € y la bonificación de productos ópticos con 468.160€.

La distribución entre los diferentes programas se muestra a continuación:



MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3	
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia		
PREVISIÓN		

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A.., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

c) Otros gastos de gestión corriente	665.819.853€
c.1) Prestaciones Económicas	408.454.111 €
c.2) Servicio de Ayuda a Domicilio	227.957.831 €
c.3) Refuerzo de Servicios Sociales Comunitarios	20.827.971 €
c.4) Envejecimiento Activo	7.926.748 €
c.5) Resto de programas	653.192 €

La segunda gran partida corresponde a a)"Servicios exteriores", en la que se incluyen los siguientes costes:

a) Servicios exteriores	463.007.566 €
a.1) Arrendamientos y Cánones	2.214.722€
a.2) Reparaciones y Conservación	3.648.925 €
a.3) Conciertos y contratos de residencias	447.460.943 €
a.4) Instalaciones de SAT, servicios informáticos y otros gastos	5.328.731 €
a.5) Primas de seguros	105.940 €
a.6) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	113.342 €
a.7) Suministros	2.639.492€
a.8) Otros servicios	1.495.471 €

Dentro de la partida a.2) "Reparaciones y Conservación", el principal coste que se recoge consiste en el mantenimiento de los dispositivos domiciliarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia, con un porcentaje superior al 67% (2.470.726€). Seguido por el mantenimiento de aplicaciones informáticas con 309.728€ y los gastos de limpieza y mantenimiento del resto del inmovilizado.

A continuación mostramos un desglose de los a.3) "Conciertos y contratos de residencias". El groso de los servicios lo marcan los conciertos de Atención residencial (74%), seguido de las liquidaciones y prestaciones relacionadas con los programas relacionados con la Dependencia y el Plan de apoyo a la familia.



MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3	
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia		
PREVISIÓN		

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A.., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

a.3) Conciertos y contratos de residencias	447.460.943 €
Atención residencial (Conciertos)	330.895.526 €
Liquidaciones Unidad de Estancia Diurna (Dependencia)	67.395.863 €
Liquidaciones Estancias Diurnas Plan de Apoyo a la Familia	36.198.350 €
Liquidaciones Respiro Familiar Personas Mayores y Personas con Discapacidad	12.160.245 €
Liquidaciones Régimen Penitenciario	810.958 €

En primer lugar, nos encontramos con las prestaciones y liquidaciones correspondientes al Servicio de Atención Residencial (Conciertos), que es aquel que ofrece, desde un enfoque biopsicosocial, servicios continuados de carácter personal y sanitario.

Existen distintos tipos de servicios especializados según la tipología de la situación de dependencia:

- Servicio de Atención Residencial para personas mayores.
- Servicio de Atención Residencial para personas con discapacidad.

El importe de prestaciones destinadas a este programa asciende a 330.895.526 €.

En segundo lugar, nos encontramos con las liquidaciones de Estancias diurnas correspondientes tanto a la Dependencia, como a Plan de Apoyo a la familia, dentro del cual también se enmarca el programa de Respiro familiar.

El programa de *Estancia Diurna* ofrece un conjunto de actuaciones que, prestándose durante parte del día, estarán dirigidas a una atención integral mediante servicios de manutención, ayuda a actividades de vida diaria, terapia ocupacional sólo para personas con discapacidad, acompañamiento y otros, que mejoren o mantengan el nivel de autonomía personal de las personas usuarias.

El programa de *Respiro Familiar* se presta en régimen residencial en períodos que oscilen entre 24 horas y un mes, con carácter prorrogable, y supone la atención a personas dependientes, cuando éstas no pueden ser atendidas por sus familiares, ya sea por motivos de descanso, enfermedad u hospitalización de éstos, emergencias u otras circunstancias análogas.

En el apartado a.4) "Instalaciones y otros gastos", se incluyen la Instalación de Dispositivos Domiciliarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia, Servicios Informáticos, Grabación de datos de la Dependencia y resto de programas.

La partida a.7) "Suministros" asciende a 2.639.492 €, de los cuales el 65% corresponde al coste de teléfono, debido, fundamentalmente a las llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.



MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3	
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia		
PREVISIÓN		

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A.., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

### 8. Amortización del Inmovilizado

En esta partida del presupuesto se recogen los gastos de amortización del inmovilizado, por un importe de 5.847.931€, de los cuales, más del 85% corresponden a depreciación de los dispositivos domiciliarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

A.2) Los ingresos del presupuesto de explotación, pasamos a describirlos a continuación:

### 1. Importe neto de la cifra de negocios.

El importe para 2012 asciende a 8.576.778€.

En el epígrafe c) "Prestaciones de servicios", se incluyen 5.955.308€ correspondientes a las cuotas de los usuarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

El resto, 2.621.470€, se recogen en el epígrafe a) "Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía", donde se incluyen las Encomiendas de Gestión que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, tiene previsto recibir en dicho ejercicio. El detalle de las Encomiendas de gestión es el siguiente:

Programa	Importe
Orientación Profesional en Andalucía (Orienta)	287.051 €
Medidas para favorecer la Integración Socio laboral de las Personas con discapacidad (Medis)	736.102 €
Apoyo a las Empresas de Inserción Social de colectivos de riesgo de Exclusión Social (Sempin)	97.814 €
Proyección/difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo (Igualem)	150.943 €
Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de la empresa y trabajadoras-es (Servaem)	854.483 €
Elaboración Sistema de Información	39.495 €
Mediación Intercultural Menores procedentes de la Inmigración	455.582 €



MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3	
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia		
PREVISIÓN		

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A.., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

### 5. Otros ingresos de explotación

5. Otros ingresos de explotación	1.166.571.251 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	
b) Subvenciones y otras transferencias	1.818.847 €
b.1) De la Junta de Andalucía	
b.2) De otros	1.818.847 €
c) Transferencias de financiación	1.164.752.404 €

El apartado b.2) **"Subvenciones y otras transferencias"** recoge las donaciones de instituciones diferentes a la Junta de Andalucía, que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía tiene previstas recibir durante el ejercicio 2012.

Por su parte, en el apartado c) "**Transferencias de financiación**" se incluyen las transferencias de financiación a recibir de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2012. Suponen el 99% del total de ingresos previstos para ese ejercicio. El detalle por partida presupuestaria se muestra a continuación:

Partida presupuestaria	estaria Importe	
1800.01.00.4.4.0.75.31.P	171.751.756 €	
1800.01.00.4.4.0.75.31.E	573.084 €	
1800.01.00.4.4.0.75.31.G	305.890 €	
1800.01.00.4.4.0.75.31.R	984.462.214 €	
1800.01.00.4.4.0.75.31.B	7.659.460 €	

### 9. Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras

El importe de esta partida corresponde a la aplicación de subvenciones y transferencias de capital traspasadas al resultado del ejercicio, y por tanto, a la amortización de los bienes adquiridos con transferencias y subvenciones de capital, desglosándose como sigue:

9. Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras	3.049.411 €
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	263.511 €
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	2.785.900 €



MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3	
EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia		
PREVISIÓN		

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A.., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

### B) Presupuesto de capital

El presupuesto de capital de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía asciende a 4.634.334€ para el ejercicio 2012.

### B.1) Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital

1. Adquisiciones de inmovilizado	4.634.334 €
I. Inmovilizado Intangible:	739.186 €
5. Aplicaciones informáticas	739.186 €
II. Inmovilizado Material:	3.895.148 €
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	3.895.148 €

Como podemos observar, está previsto adquirir Aplicaciones informáticas por 739.186€ e Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material por 3.895.148€, dentro de los cuales se incluye la adquisición de los Dispositivos Domiciliarios necesarios para la prestación del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

### B.2) Estado de Recursos del Presupuesto de Capital

La adquisición de las dotaciones anteriormente descritas se va a financiar en su totalidad con transferencias de financiación procedentes de la Junta de Andalucía.

1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	4.634.334 €
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0 €
b) Transferencias de Financiación	4.634.334 €



### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

> En esta ficha se solicita la explicación de las principales desviaciones producidas con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en el ejercicio anterior. Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2010 se establece la absorción por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de la Fundación Pública Andaluza de Servicios Sociales (FASS) y Fundación Pública Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS). Al no estar constituida la Agencia en el ejercicio anterior, en su defecto pasamos a detallar por separado, la liquidación del presupuesto de 2010 de ambas Fundaciones.

> 1. Liquidación del Presupuesto de la Fundación Pública Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS). Acogida al Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010

### PRESUPUESTO DE GASTOS

Epígrafes	Gastos Presupuestarios Euros		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Ayudas Monetarias y otros	248.500,00	233.445,33	15.054,67
<ol><li>Consumos de Explotación.</li></ol>	2.419.083,00	1.957.476,10	461.606,90
<ol><li>Gastos de Personal.</li></ol>	9.508.301,00	8.470.251,66	1.038.049,34
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	457.702,00	443.715,46	13.986,54
<ol><li>Otros Gastos.</li></ol>	1.309.735,00	1.333.225,06	-23.490,06
Gastos Extraordinarios.	0,00	13.989,46	-13.989,46
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO.	13.943.321,00	12.452.103,07	1.491.217,93
OPERACIONES DE FONDOS	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Aumento del Inmovilizado:	521.200,00	320.724,65	200.475,35
<ul> <li>c) Inmovilizaciones materiales.</li> </ul>	459.907,00	320.724,65	139.182,35
<ul> <li>c) Inmovilizaciones intangibles.</li> </ul>	61.293,00	0,00	61.293,00
Disminución de Deudas	0,00	1.686.649,07	-1.686.649,07
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	521.200,00	2.007.373,72	-1.486.173,72
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	14.464.521,00	14.459.476,79	5.044,21



ı	MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
	EMPRESA: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia	

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Epígrafes	Ingi	resos Presupuestarios Eu	ros
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Ingresos de la Entidad por la     Actividad Propia	11.364.742,00	9.569.027,03	1.795.714,97
Prestación de Servicios y Otros Ingresos Ord.	2.568.579,00	2.878.884,90	-310.305,90
Ingresos Financieros.     Ingresos Extraordinarios	10.000,00 0,00	2.300,34 1.890,80	7.699,66 -1.890,80
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE	13.943.321,00	12.452.103,07	1.491.217,93
FUNCIONAMIENTO.	10.540.021,00	12.432.100,07	11471.217490
OPERACIONES DE FONDOS	Presupuesto	Realización	Desviaciones
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	63.498,00	535.058,75	-471.560,75
3. Disminución del Inmovilizado:	457.702,00	452.364,98	5.337,02
<ul> <li>c) Inmovilizaciones materiales.</li> <li>d) Inmovilizaciones intangibles.</li> </ul>	368.390,00 89.312,00	380.630,90 71.734,08	-12.240,90 17.577,92
Disminución de Existencias.	0,00	40,00	-40,00
<ol><li>Disminución de Inversiones</li></ol>	0,00	2.094,61	-2.094.61
Financieras	, i	Ť.	, , ,
<ol><li>Disminución de Tesorería.</li></ol>	0,00	1.017.815,38	-1.017.815,38
TOTAL INGRESOS	521.200,00	2.007.373,72	-1.486.173,72
OPERACIONES DE FONDOS	5211200,00	=30071070,7=	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	14.464.521,00	14.459.476,79	5.044,21

En cuanto a las desviaciones producidas en la liquidación del presupuesto del gasto de las operaciones de Funcionamiento, se han fundamentado principalmente en:

- Gastos de Personal; se ha producido un superávit del 10,91%, producidos por la reducción del 5% del coste salarial y de la no contratación de personal previsto en otros programas.
- Consumos de Explotación; se ha producido un superávit del 19,08%, por una gestión eficiente del consumo y haber sido muy restrictivo.

Siendo el saldo positivo de las operaciones de funcionamiento de 1.491.217,93.

Por último se presupuesto un aumento del Inmovilizado por 521.200,00 euros, principalmente por la materialización de dos subvenciones de capital de 200.000,00 y 320.000,00 euros.

Al final del ejercicio solo se ha materializado 320.724,65; ya que de las dos subvenciones la primera se ha pedido prorroga hasta 31 de julio de 2011 y la segunda se vio reducida a 160.000,00 euros.



	MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA:	Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia	
	LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

### 2. Liquidación del Presupuesto de explotación y capital (PEC) para el 2010 de la Fundación Pública Andaluza de Servicios Sociales (FASS).

El presupuesto de la FASS para el 2010 se inició con un importe de 327.051.678€, en explotación, y 5.745.926€, en capital. Posteriormente, a lo largo del ejercicio 2010, ha habido modificaciones presupuestarias que han llevado al PEC a la siguiente situación:

	Presupuesto inicial	Modificaciones presupuestarias (neto)	Incorporación subvenciones, encomiendas e ingresos propios	Presupuesto final
Ppto. Explotación	327.051.678€	-23.547.310€	+1.443.403	304.947.771€
Ppto. Capital	5.745.926€	-4.743.233€	+7.069.048	8.071.741€

Respecto al presupuesto de explotación, las desviaciones más significativas se centran en:

a) Dentro de las partidas de gastos (debe), se ha generado un superávit en la cuenta de "Ayudas monetarias y otros", donde se recogen las ayudas del Plan de familia y B50, entre otras.

En segundo lugar, existe un superávit en "Gastos de Personal", como consecuencia de la reducción del 5% del coste salarial para todo el personal de la FASS, así como por un retraso en la incorporación prevista de los teleasistentes necesarios para afrontar las demandas de la implantación de la ley de dependencia.

En tercer lugar, existe déficit en la partida de "Otros Gastos", por el incremento sufrido por la cuenta de servicios exteriores, fundamentalmente por varios motivos:

- Primero, por gastos que han sido financiados por subvenciones o encomiendas no previstas inicialmente.
- ✓ En segundo lugar, por reclasificación de gastos que antes estaban previstos en ayudas, pero que se han recogido como servicios de gestión externa, ya que se corresponden con prestaciones de servicios de Escuelas Infantiles, Aula Matinal y Estancia Diurna en centros propios de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

A su vez, se produce un superávit en las "Amortizaciones" del ejercicio, debido a que gran parte de las adquisiciones de activos fijos se han producido al final del ejercicio, postergando el inicio de la capitalización y, en consecuencia, el de su depreciación.

El resto de partidas de gasto no ha sufrido variaciones significativas.

b) En cuanto a las partidas de ingresos (haber), las desviaciones más significativas se corresponden con una menor imputación a resultados, como consecuencia de una disminución en la dotación de transferencias de capital para financiar las inversiones previstas.



	MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA:	Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia	
	LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
	rincipales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explota licando las causas de las mismas).	ación y de Capital aprobados
	La cuenta de pérdidas y ganancias queda equilibrada. No obstante, observamo transferencia de financiación corriente recibida por la FASS en 2010 no se ha e en su totalidad, produciéndose un superávit de 173.225€, que se refleja igualme ficha PAIF 2. Dicha cantidad queda recogida en el Pasivo a corto plazo de la Freintegrar a la CIBS.  Por último, el presupuesto de capital queda totalmente equilibrado.	jecutado nte en la

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa:

Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia

2012 Ejercicio:

			Ejercicio	cio 2012		Ejercicio	2013	3	Ejercicio	2014	4
obj.	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
~	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA	№ PROYECTOS	1.094.997.665,00	O	182.499.610,83	1.149.033.417,00	9	191.505.569,50	1.206.485.088,00	9	201.080.848,00
2	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	N° PROYECTOS	69.007.426,00	21	3.286.067,90	72.457.798,00	21	3.450.371,33	76.080.688,00	21	3.622.889,90
က	ATENCIÓN A LA DROGODEPENDENCI A E INCORPORACIÓN SOCIAL	N° PROYECTOS	11.950.085,00	Φ	1.991.680,83	12.547.588,00	9	2.091.264,67	13.174.968,00	9	2.195.828,00
4	ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIAS	N° PROYECTOS	1.028.666,00	2	514.333,00	1.080.099,00	2	540.049,50	1.134.104,00	2	567.052,00
	Aplicaciones Totales de Fondos (E)	ondos (E)	1.176.983.842,00			1.235.118.902,00			1.296.874.848,00		

Unidad específica de medición del objetivo.

Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir 40000

Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia Empresa:

$\overline{}$
0
$\sim$
0
.0
O
.=
C
_
a
<u> </u>
ш

			Ejercicio	2012	Ejercicio	2013	Ejercicio	2014
Obj.	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades
-	Atención Residencial (PDP 00813 75%; PDP 00830 25%)	N° Plazas	338.066.819,00	29.696	354.970.161,00	31.181	372.718.669,00	32.740
-	Inversiones de Atención a la Dependencia y promoción de la Autonomía (PDP 00813)		3.884.334,00	0	4.078.550,00	0	4.282.478,00	0
-	Prestaciones Económicas (PDP 00813)	N° Beneficiarios	416.733.794,00	165.855	437.570.483,00	174.148	459.449.007,00	182.855
-	Refuerzo de Servicios Sociales Comunitarios (PDP 00813)	N° Personas	20.923.980,00	540	21.970.179,00	567	23.068.688,00	595
~	Servicio Andaluz de Teleasistencia (PDP 00813 99,60%; Ingresos propios 0,40%)	N° Usuarios	17.835.045,00	95.000	18.726.797,00	99.750	19.663.137,00	104.738
-	Servicio de Ayuda a Domicilio (PDP 00813)	N° Beneficiarios	229.272.223,00	64.539	240.735.834,00	67.766	252.772.626,00	71.154
_	Unidad de Estancia Diurna (PDP 00813 45,21%; PDP 00830 54,79%)	N° Plazas	68.281.470,00	15.449	70.981.413,00	16.221	74.530.483,00	17.033
2	Bonificación de prótesis auditivas (PDP 00813)	N° Usuarios	29.437,00	1.200	30.909,00	1.260	32.454,00	1.323
2	Bonificación productos ópticos (PDP 00813)	N° Bonificaciones	523.004,00	22.000	549.154,00	23.100	576.612,00	24.255
2	Bonificación transporte interurbano en Andalucía (PDP 00813)	N° Viajes	7.591.328,00	5.800.000	7.970.895,00	6.090.000	8.369.439,00	6.394.500
2	Convenios publicaciones (PDP 00813)	N° Publicaciones	66.074,00	4	69.378,00	4	72.846,00	4
2	Estancias diurnas con terapia ocupacional (PDP 00830)	N° Plazas	12.095.603,00	3.420	12.700.383,00	3.591	13.335.402,00	3.770
2	Estancias diurnas personas con discapacidad (PDP 00830)	N° Plazas	8.101.388,00	1.284	8.506.458,00	1.348	8.931.781,00	1.416
2	Estancias diumas personas con discapacidad fines semana (PDP 00830)	N° Plazas	366.221,00	22	384.532,00	24	403.759,00	25
2	Estancias diurnas personas mayores (PDP 00830)	N° Plazas	14.426.352,00	2.932	15.147.669,00	3.079	15.905.053,00	3.233
2	Estancias diurnas personas mayores fines de semana (PDP 00830)	N° Plazas	1.677.946,00	966	1.761.843,00	1.046	1.849.935,00	1.098
2	Estancias en régimen penitenciario (PDP 00813)	N° Plazas	850.833,00	71	893.375,00	75	938.044,00	78
2	Inversiones en materia de Envejecimiento Activo y Atención a la Discapacidad (PDP 00830)		750.000,00	0	787.500,00	0	826.875,00	0
2	Mejora de la calidad en centros de discapacidad (PDP 00813)	N° Evaluaciones	115.939,00	15	121.736,00	16	127.823,00	17
2	Nuevas Tecnologías (Ingresos propios)	N° Proyectos	290.524,00	80	305.051,00	80	320.303,00	8
7	Orientación jurídica (PDP 00813)	N° Sesiones	101.243,00	1.800	106.305,00	1.890	111.620,00	1.985
7	Respiro familiar personas con discapacidad (PDP 00830)	N° Plazas	2.715.735,00	158	2.851.522,00	166	2.994.098,00	174
7	Respiro familiar personas mayores (PDP 00830)	N° Plazas	9.650.669,00	503	10.133.202,00	528	10.639.863,00	555



Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia

Ejercicio: 2012

S. S 0 0

က

က

			Ejercicio	2012	Ejercicio	2013	Ejercicio	2014
	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades
CI.	Servicio Andaluz de Teleasistencia (PDP 00813 65,15%; Ingresos propios 34,85%))	N° Usuarios	8.018.140,00	85.000	8.419.047,00	89.250	8.839.999,00	93.713
ς,	Servicio de Comedor (PDP 00830)	N° Comidas bonificadas mes	427.793,00	11.883	449.183,00	12.477	471.642,00	13.101
<u></u>	Servicio de apoyo en el hogar (PDP 00813)	N° Beneficiarios	277.098,00	27	290.953,00	28	305.501,00	30
01	Tarjeta Andalucía J65 (PDP 00813)	Nuevos titulares	879.017,00	75.000	922.967,00	78.750	969.116,00	82.688
	Teléfono de accesibilidad (PDP 00813)	Nº llamadas atendidas	2.835,00	1.000	2.977,00	1.050	3.126,00	1.103
	Teléfono de atención al Mayor (PDP 00813)	N° Personas atendidas	50.247,00	4.500	52.759,00	4.725	55.397,00	4.961
_	Comunidades Terapéuticas (PDP 00846)	N° Estancias/ día	5.750.516,00	263	6.038.041,00	276	6.339.943,00	290
	Incorporación Social y Gestión Conocimiento (PDP 00846 28,89%; Donaciones 61,42%; Encomiendas 9,69%)	N° Proyectos	2.961.449,00	∞	3.109.521,00	80	3.264.997,00	8
_	Otros Programas de Atención Social y Sanitaria (PDP 00846)	N° Proyectos	770.438,00	က	808.960,00	ဇ	849.408,00	6
~	Plan Integral Polígono Sur (PDP 00833)	N° Proyectos	305.890,00	-	321.184,00	~	337.244,00	_
~	Programas Europeos desarrollados ámbito de la Drogodependencia (PDP 00846 10,61%; Encomienda 89,39%)	N° Proyectos	2.101.792,00	9	2.206.882,00	9	2.317.226,00	9
~	Teléfono Drogodependencias (PDP 00846)	Nº Personas atendidas/ año	60.000,00	2.500	63.000,00	2.625	66.150,00	2.756
4	Mediación Intercultural Menores procedentes de la Inmigración (PDP 00824)	N° Menores Atendidos	455.582,00	1.700	478.361,00	1.785	502.279,00	1.874
<b>+</b>	Observatorio de la Infancia en Andalucía (PDP 00845)	N° Proyectos	573.084,00	_	601.738,00	_	631.825,00	_
	Totales		1.176.983.842,00		1.235.118.902,00		1.296.874.848,00	

Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos. NOTA:

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia

Ejercicio: 2012

		EUROS	
Descripción de las fuentes de financiación penecíficas y en anticación	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
מל ליכוו כמי לי לינו מלוו כמי לי לינו מלוו לינו לינו לינו לינו לינו לינו לינו ל	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
1800.01.00.4.4.0.75.31B	7.659.460	8.042.433	8.444.555
1800.01.00.4.4.0.75.31E	573.084	601.738	631.825
1800.01.00.4.4.0.75.31P	171.751.756	180.339.344	189.356.311
1800.01.00.4.4.0.75.31R	984.462.214	1.033.685.325	1.085.369.591
1800.01.00.4.4.0.75.31G	305.890	321.185	337.244
Total (C):	1.164.752.404	1.222.990.025	1.284.139.526
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
Grupo (64) Gastos de personal	38.419.778	40.340.767	42.357.806
Grupo (62) Servicios exteriores	460.512.773	483.538.411	507.715.332
Grupo (65) Otros gastos de gestión corriente	665.819.853	699.110.847	734.066.388
Total (D):	1.164.752.404	1.222.990.025	1.284.139.526
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiacion a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el cóncepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican. NOTA:

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía **PAIF 2-2** 

Empresa: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia

Ejercicio: 2012

		EUROS	
Descripción de las fuentes de financiación	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
מאליניו נימט א מת מאוינימניט ו	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
1800.01.00.7.4.0.75.31R	3.884.334	4.078.551	4.282.478
1800.01.00.7.4.0.75.31P	750.000	787.500	826.875
Total (C):	4.634.334	4.866.051	5.109.353
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
Grupo (20) Inmovilizado Intangible	739.186	776.145	814.952
Grupo (21) Inmovilizado Material	3.895.148	4.089.906	4.294.401
Total (D):	4.634.334	4.866.051	5.109.353
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiacion a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el cóncepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican. NOTA:

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía **PAIF 2-4** 

Empresa: Ag. Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia

Ejercicio: 2012

			EUROS	
Descripción de las fuentes de financiación		Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
especificas y su apricación		Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)				
01.18.31.16.00.609.05.32G		1.005.427	1.055.698	1.108.483
01.18.00.17.00.609.00.31B		39.494	41.468	43.542
01.18.00.16.00.609.00.31R		736.102	772.907	811.552
01.18.00.16.00.609.00.31B		97.814	102.704	107.840
01.15.31.18.00.78.310.321		287.051	301.403	316.473
01.18.00.01.00.486.03.31E		455.582	478.361	502.280
	Total (C):	2.621.470	2.752.541	2.890.170
ENCARGOS A REALIZAR(B)				
SERVAEM		854.483	897.207	942.068
IGUALEM		150.943	158.490	166.415
MEDIACIÓN INTERCULTURAL MENORES INMIGRACIÓN		455.582	478.361	502.279
MEDIS		736.102	772.907	811.552
ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN ANDALUCÍA (ORIENTA)		287.051	301.403	316.473
SEMPIN		97.814	102.704	107.840
ELABORACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN		39.495	41.469	43.543
	Total (D):	2.621.470	2.752.541	2.890.170
	DESAJUSTES $(E) = (C)-(D)$ :	0	0	0

El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiacion a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el cóncepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican. NOTA:

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.